

REVISTA DE DERECHO SOCIAL

104

Editorial

Nuevas etapas en la producción normativa laboral: un año decisivo para España y Europa.

Derecho del trabajo: itinerario de viaje.

Antonio Baylos Grau.

La aplicabilidad directa del artículo 7 del Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo en los despidos por motivos relacionados con la conducta o rendimiento de la persona trabajadora.

Miguel Ángel Garrido Palacios.

La mediación de los conflictos jurídicos colectivos.

Ricardo Bodas Martín.

Desafíos del tiempo de trabajo en la era digital: especial referencia a la perspectiva de género en la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2023-2027.

Sara Viña Cruz.

La Revista de Derecho Social participa en la **International Association of Labour Law Journal (IALLJ)** de la que forman parte las siguientes revistas: Análisis Laboral, Perú; Arbeit und Recht, Alemania; Australian Journal of Labor Law, Australia; Bulletin on Comparative Labour Relations, Bélgica; Canadian Labour and Employment Law Journal, Canada; Comparative Labor Law & Policy Journal, USA; Derecho de las relaciones laborales, España; Diritti lavori mercati, Italia; Employees & Employers, Eslovenia; Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht (EuZA), Alemania; European Labor Law Journal, Bélgica; Giornale di Diritto del lavoro e relazioni industriali, Italia; Industrial Law Journal, Reino Unido; Industrial Law Journal, Suráfrica; International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations, Holanda; International Labour Review, OIT; Japan Labor Review, Japón; Labour and Social Law, Bielorrusia; Labour Society and Law, Israel; Lavoro e Diritto, Italia; Pécs Labour Law Journal, Hungría; Relaciones Laborales, España; Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale, Francia; Revue de Droit du Travail, Francia; Rivista giuridica del lavoro e della sicurezza sociale, Italia; Russian Yearbook of Labour Law, Rusia; Temas Laborales, España; Zeitschrift für ausländisches und internationales Arbeits- und Sozialrecht, Alemania.

Edita

Ediciones Bomarzo.

C/ Dionisio Guardiola 1, 4º. 02002 Albacete. (España)

Teléfono: (967) 247354. Fax: (967) 247338.

E-mail: editorialbomarzo@editorialbomarzo.es

Página web: www.editorialbomarzo.es

Imprime

Liber Digital.

Diseño y maquetación

Javier Hidalgo Romero

Suscripción Anual

(4 números) 100 euros. Extranjero 125 euros.

Precio ejemplar: 28 euros.

ISSN: 1138-8692 **Depósito Legal:** AB 337-2015

REVISTA DE DERECHO SOCIAL

104

REVISTA DE DERECHO SOCIAL

Número 104

Octubre-Diciembre
2023

DIRECTOR

Antonio Baylos Grau, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha.

SUBDIRECTOR

Luis Collado García, Abogado.

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla La Mancha.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Alfonso Mellado, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.

Jaime Cabeza Pereiro, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo.

Belén Cardona Rupert, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.

María Fernanda Fernández López, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.

Rosario Gallardo Moya, Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha.

José Luis Goñi Sein, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Pública de Navarra.

Juan López Gandía, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia.

José Luis Monereo Pérez, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Granada.

Margarita Ramos Quintana, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de la Laguna (Tenerife).

Juan Terradillos Basoco, Catedrático Emérito de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

CONSEJO ASESOR

Jordi Agustí Julià, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

Laura Calafá, Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Verona (Italia).

Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.

Isabelle Daugareilh, profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Burdeos Montesquieu (Francia).

Eva Kocher, Profesora Derecho del Trabajo, Universidad Europea Viadrina, Frankfurt Oder (Alemania).

Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad del País Vasco.

Enrique Lillo Pérez, abogado CCOO.

Carlos Palomeque López, Catedrático Emérito de Derecho del trabajo. Universidad de Salamanca.

Francisco Pérez Amorós, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Autónoma de Barcelona.

Jesús Rentero Jover, Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de Castilla-La Mancha.

Stefania Scarponi, Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Trento (Italia).

Susana Torrente Gari, Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Zaragoza.

Para la publicación de originales, la **Revista de Derecho Social** utiliza un sistema de revisión externa por pares, siendo los evaluadores científicos expertos en el conocimiento de las materias en las que se investiga.

SUMARIO

EDITORIAL.....	7
ESTUDIOS	
Derecho del trabajo: itinerario de viaje. <i>Antonio Baylos Grau</i>	19
La aplicabilidad directa del artículo 7 del Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo en los despidos por motivos relacionados con la conducta o rendimiento de la persona trabajadora. <i>Miguel Ángel Garrido Palacios</i>	37
La mediación de los conflictos jurídicos colectivos. <i>Ricardo Bodas Martín</i>	57
Desafíos del tiempo de trabajo en la era digital: especial referencia a la perspectiva de género en la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2023-2027. <i>Sara Viña Cruz</i>	73
ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	
1. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
El carácter discriminatorio del antiguo “complemento de maternidad” ¿causa un derecho a indemnización? La respuesta del TJUE. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 14 de septiembre de 2023 (Asunto C-113/22). <i>Milena Bogoni</i>	99
Personal laboral de las notarias y sucesión de empresas (Comentario a la STJUE de 16/11/2023). <i>Jesús Rentero Jover</i>	111
2. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
De un (no) abuso del Decreto-ley a un posible (nuevo) intento de lawfare. Comentario a la STC 145/2023, de 25 de octubre, sobre la constitucionalidad del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. <i>Antonio Costa Reyes</i>	125
Notas STC	147
3. TRIBUNAL SUPREMO	
Comentario de jurisprudencia del Tribunal Supremo. Tercer trimestre de 2023. <i>Carmen Ferradans Caramés, Montserrat Agís Dasilva, Jaime Cabeza Pereiro y Francisca Fernández Prol</i>	159
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS	
Los principios generales de la inteligencia artificial en la propuesta de Reglamento Europeo y la negociación colectiva. <i>María Sepúlveda Gómez</i>	181
DEBATE	
Inflación y política de rentas “amplia” en la economía española: entre la negociación colectiva y la intervención pública. <i>Juan Francisco Albert Moreno, Ferrán Elías Moreno y Carlos Ochando Claramunt</i>	209
LIBROS.....	225
ABSTRACT.....	231